



PARA BILBAO MADRID

CELONA Y VALENCIA

BARCELONA Y VALENCIA

BOLETÍN



PARA BILBAO MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

BARCELONA Y VALENCIA

BOLETÍN



DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXL

Jueves, 20 de septiembre de 1973

Núm. 214

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. -- Negociado de Hacienda

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código Civil).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION QUINTA

Núm. 5.932

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 1973.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en la sala consistorial, en Comisión Permanente de primera convocatoria, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don José-María Lasheras Bernal, don Angel García Muniesa, don Alfonso Solans Serrano, don Ricardo Moreno Duarte, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Interventor accidental, don José-María Vila Calve, y Secretario accidental, don Ernesto García Arilla.

Excusaron su falta de asistencia los señores Parra y Betegón por impedirse obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Oficial

Contratar los servicios de don Emilio Alonso Enguita para desempeñar la plaza de ayudante de carpintería, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1963.

—Contratar los servicios de don Tomás Jaques Sierra para desempeñar la plaza de peón de plantilla de Parques y Jardines, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1963.

—Contratar los servicios de don Víctor Cervera Cervera para desempeñar la plaza de guarda depósitos de Vialidad y Aguas, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1963.

—Contratar los servicios de don Pascual Cañada Ripollés para desempeñar la plaza de peón de Parques y Jardines, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 20 de julio de 1963.

—Contratar los servicios de doña Consolación Lahuerta Tejero como auxiliar temporero por un periodo de tres meses.

—Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Abonar a doña María-Pilar Jario ayuda equivalente a importe de servicios médicos que se hubieran prestado en Facultad de Medicina.

—Autorizar los actos de las fiestas patronales del barrio de Juslibol.

—Realizar obras de calefacción en colegio "María Díaz".

—Aprobar facturas remitidas por Casa de Socorro, Facultad de Medicina, por asistencia a los siguientes enfermos: don Miguel Simón Morte, don José Vicente Pina y varios enfermos.

—Asignar el número 7 a finca en calle Joaquín Soler.

Hacienda y Economía

Aprobar la propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario, con referencia a los números 1780, 1800, 1960, 1998, 2320, 2328, 2334, 2344 y 2359 del libro registro de expedientes de bajas.

Propiedades

Declarar válida subasta para contratar obras de reparación vivienda aneja al colegio nacional "María Díaz" y adjudicar definitivamente el remate de la misma a don Francisco Chueca Bellvis por cantidad que se indica en expediente.

—Idem ídem para cambios de pavimentos en el colegio "Andresa Recarte" y adjudicar definitivamente el remate de la misma a don Francisco Chueca Bellvis en cantidad que se indica en expediente.

—Aprobar la relación de gastos presentada por la Dirección de Parques y Jardines con fecha 4 de diciembre del año 1972 por importe de 142.291 pesetas, correspondiente a adquisición de materiales con destino a dicho servicio.

—Autorizar devolución fianza complementaria constituida con fecha 9 de diciembre de 1972 por "Zarba", S. A., por importe que se indica, para responder de obras de instalación de alumbrado en calle José Martínez Ruiz "Azorín".

—Acceder a la solicitud de don Adolfo Aured Vázquez, Presidente de la Peña "El Zorongo", para instalación de una tubería de conducción de agua

en límite norte de la finca municipal denominada "Llanos de San Gregorio".

—Ceder, por colindancia, a don Joaquín Díaz de Tuesta, señores Urbez Vela, señoras Del Río Ortiz y "Nuevas Avenidas", S. A., las porciones de terreno que se indican, sobrantes de vías públicas y no edificables por sí mismas.

#### Gobernación

Abonar a don Enrique Camón Pascual la cantidad de 13.615 pesetas, relativas a los gastos ocasionados con motivo de la asistencia al V Curso de Gerentes de Viviendas Municipales, celebrado en Madrid del 7 al 18 de mayo próximo pasado.

—Aprobar la elevación a la "Municipal" de expediente de jubilación del portero de escuelas don Jesús Gascón Marqués.

—Aprobar la elevación a la "Municipal" de expediente de jubilación del cabo del Cuerpo de Policía Municipal don Nicolás López Navarro.

—Aprobar la elevación a la "Municipal" de expediente de jubilación del Jefe de Negociado del Matadero don Enrique Palacio Giménez.

—Quedar enterada del fallecimiento del montador de contadores de agua don Luis Martín Lahuerta y proponer la amortización de la vacante producida.

#### Urbanismo

Dar cuenta de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo sobre certificado fin de obra barrio de Valdefierro.

—Dar cuenta de recurso de alzada interpuesto por don Joaquín Navarro Mediri contra resolución inclusión en el registro público de solares de la finca número 7 de la calle Marqués de Ahumada.

—Dar cuenta de acuerdo adoptado por la Muy Ilustre Comisión provincial de Urbanismo aceptando el desestimiento formulado por "Construcciones Armando Sisques", S. A., a su petición de denuncia de mora relativa a expediente de solicitud de licencia de obras para la construcción de nueve viviendas y locales comerciales en avenida de Madrid, núm. 64.

—Devolver los derechos de licencia solicitados por don Ernesto Muntión Valero por haberle sido desestimada su petición de licencia de obras para construcción de viviendas en calle Armisén y Marqués de Ahumada.

—Informar a don Fernando Lázaro Pardillos sobre solicitud autorización a precario de almacén en barrio Santa Isabel.

—Resolver sobre petición de licencia

de obras para construcción de edificio en calle Santa Rita de Casia, a petición de don Felipe Gracia Planas.

—Resolver sobre cancelación y devolución de aval solicitado por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Resolver sobre cancelación y devolución de aval solicitado por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio subvencionado de veintiocho viviendas, sótano, garaje y locales en plaza Dos de Mayo, angular a Doce de Octubre, a petición de don José Gállego Layunta y otro.

—Conceder licencia de obras para construcción de casa con planta baja y piso en calle Mayor, 21, del barrio de Juslibol, a petición de don Raúl Gálvez Baranda.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio de dieciocho viviendas, porterías y locales comerciales en calle Bretón, número 18, a petición de don Jeremías Sancho Nuño.

—Conceder licencia de obras para construcción de fábrica en parcela 84-A del polígono de Malpica, a petición de "Talleres Hércules", S. R. C.

—Conceder licencia de obras para construcción de naves industriales en polígono de Malpica, calle E, parcela 43, a petición de "Laminación", S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave industrial y oficinas en polígono Malpica, parcela 61-A, calle F, a petición de "Plashime", sociedad anónima.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en calle San Blas, 11, del barrio de Villamayor, a petición de Jesús Oro Bergua.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio subvencionado de dieciséis viviendas en calle Escultor Lobato, 38-40, a petición de don José Gállego Layunta y otro.

—Rectificar la condición fijada en licencia de obras para construcción de edificio en paseo de María Agustín, angular a Teniente Coronel Pueyo, en el sentido de que deberá reducirse el volumen en 65 metros cúbicos, a petición de don Emilio Echechiquia Petit.

—Legalizar las obras de reforma de local realizadas por la S. A. "Cibesa", en calle General Millán Astray, número 71.

—Informar a don José Zazurca López de la imposibilidad de conceder la licencia de obras solicitada para construir edificio en la avenida de Cataluña, angular a Estación.

Seguidamente el Ilmo señor Alcalde,

don Mariano Horno Liria, dio cuenta de que ha sido concedida la medalla al mérito en el trabajo, con la categoría de ramas de roble, al Teniente de Alcalde de esta Corporación y querido amigo don Alfonso Soláns Serrano, y solicitó constase en acta la profunda satisfacción corporativa por la merecida distinción de que ha sido objeto tan afecto compañero, y se le felicite con toda cordialidad mediante atento oficio.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta horas.

Zaragoza a 2 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\*\*\*

Núm. 5.932

*Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 8 de agosto de 1973*

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente, en la Sala Consistorial, en Comisión Permanente de primera convocatoria, siendo las trece horas, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Emilio Parra Gasque, don Angel García Muniesa, don Pedro Hernández Montero y don Zvonimir Putizza Matich. Secretario accidental, don Ernesto García Arilla, e Interventor, don Manuel González-Simarro y López.

Excusaron su falta de asistencia los señores Betegón, Soláns y Moreno, por impedírselo obligaciones ineludibles.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

Aprobar relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente durante el mes de julio de 1973.

#### Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

*Cultura, Sanidad y Asistencia Social*  
Aprobación de factura del Hospital Psiquiátrico de Calatayud por atenciones a la funcionaria municipal doña Consuelo Ubieta, relativa al mes de junio.

—Aprobación de factura de Clínica Montpellier por atenciones a doña Pilar Gracia, esposa del funcionario municipal don Hilario Monge.

*Hacienda y Economía*

Devolver el depósito constituido por don José Mateo Vicente para responder de las cuotas aplazadas del concierto establecido para pago del impuesto de consumo de lujo respecto a los bailes celebrados durante el año 1972 en la discoteca emplazada en calle Miguel Servet, 24.

—Devolver el aval prestado por el Banco Central para responder del pago de la liquidación practicada por el concepto de arbitrio de plusvalía a la Comunidad de los Padres Carmelitas de la Provincia Aragón-Valentina, por la finca situada en paseo María Agustín.

*Propiedades*

Conceder a la firma "Enclavamientos y Señales", S. A., adjudicataria de las obras de instalación de un sistema semafórico en la avenida de Navarra, un plazo de ejecución adicional de cuatro semanas para la realización de dichas obras.

—Adjudicar a la firma "Comercial Dafer" el suministro de un equipo de medición de la demanda biológica de oxígeno con destino a laboratorio de la estación potabilizadora de aguas de Casablanca.

—Aprobar el proyecto de construcción de una caseta para los obreros del almacén municipal de San Gregorio y adjudicar las obras a don Lucas Pérez.

—Adjudicar a don Lucas Pérez las obras de reparación de la vivienda del portero del Teatro Principal.

—Aprobar la factura presentada por la "Casa Corcho" por la revisión de la calefacción de la Casa Consistorial.

—Devolver la garantía definitiva constituida por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., para responder de las obras de urbanización de la vía de San Fernando.

—Devolver la garantía definitiva constituida por "Fomento de Obras y Construcciones", S. A., para responder de la adjudicación de las obras de la urbanización de la calle Fillas.

—Idem ídem a la misma compañía para responder de la adjudicación de las obras de reparación de la barandilla en el puente de Piedra.

—Idem ídem a la misma compañía para responder de las obras adjudicadas de reparación del aliviadero colector del Huerva, junto al puente y calle Jorge Cocci.

—Idem ídem a la misma compañía para responder de las obras adjudicadas de pavimentación de acera en la escuela de la calle San Vicente Ferrer, del barrio Oliver.

—Idem ídem a la misma compañía

para responder de las obras adjudicadas de urbanización total de la calle Doctor Alcay.

—Idem ídem para responder de las obras de urbanización total de la calle Doctor Alcay.

—Idem ídem para responder de las obras de acondicionamiento de salida de colector en San Juan de Mozarrifar.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de instalación semafórica en Compromiso de Caspe-Salvador Minguijón y otras.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de acceso al Parque Sindical, prolongación Pablo Gargallo.

—Idem ídem obras de pavimentación de acceso al Parque Sindical desde la carretera de Logroño, adjudicadas a don Manuel Oliden.

—Aprobar el acta de recepción provisional de las obras de pavimentación de la antigua zona vía y entrevía y acceso a depósito de agua del parque Pignatelli, adjudicadas a don Miguel A. Ortillés.

—Idem ídem de instalación semafórica calle Fray Julián Garcés y otras, adjudicadas a "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Aprobar la recepción definitiva de cuatro radiotelefonos y motocicletas de la Policía Municipal efectuados por la firma "Payma", S. L.

—Aprobar el acta de replanteo de la obra de señalización semafórica en calle Salvador Minguijón-Compromiso de Caspe y otras, adjudicadas a "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Aprobar el acta de replanteo de las obras de señalización semafórica de avenida de los Pirineos, Valle de Broto y otras, adjudicadas a "Enclavamientos y Señales", S. A.

—Aprobar el proyecto de construcción de zona deportiva en el parque de atracciones de los pinares de Venecia, presentado por don Agustín González del Campo.

—Aprobar el proyecto de construcción de red de agua potable y de riego en el parque de atracciones de pinares de Venecia, presentado por don Agustín González del Campo.

—Aprobar el proyecto de construcción de red de saneamiento en parque de atracciones de los pinares de Venecia, presentado por don Agustín González del Campo.

—Aprobar el proyecto de cerramiento del parque de atracciones de los pinares de Venecia, presentado por don Agustín González del Campo.

—Aprobar el proyecto de instalación eléctrica de baja tensión en el parque de atracciones de los pinares de Ve-

nenia, presentado por don Agustín González del Campo.

—Aprobar el proyecto de instalación eléctrica de baja tensión en el parque de atracciones de los pinares de Venecia de esta ciudad, presentado por don Agustín González del Campo.

—No aceptar el proyecto de construcción de estructura metálica y obra civil del restaurante "Auditorium" en el parque de atracciones de los pinares de Venecia, presentado por don Agustín González del Campo.

—No aceptar el proyecto de construcción de estructuras y obra civil de talleres, almacenes generales, oficinas y entrada principal en el parque de atracciones de los pinares de Venecia y anexo, presentado por don Agustín González del Campo.

*Gobernación*

Aprobar corrida de escalas, por la que don Juan José Ruiz Ariza asciende a Jefe de Negociado administrativo del Matadero, en virtud de la jubilación de don Enrique Palacios Giménez.

—Aprobar el abono a la Caja de Compensación y Reaseguros de las Mutualidades Laborales, del importe de la aportación al sostenimiento del costo de las Comisiones Técnicas Calificadoras, ejercicio 1972.

—Aprobar la desestimación del recurso de reposición interpuesto por don Manuel Navarro Ojeda.

—Aprobar la desestimación de la reclamación formulada por don Dionisio Montesinos Fernández sobre abono de cantidad.

—Aprobar la pensión de viudedad a favor de doña María Cinca Sanjoaquín, por jubilación de su esposo, don David Fraile García, fallecido.

—Abonar a doña Dolores González Rodríguez los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo, don Luis Martín Lahuerta, así como los gastos de sepelio.

—Abonar a doña Pilar Gay Peñas los haberes devengados y no percibidos por su difunto esposo, don Inocente Gómez González, así como los gastos de sepelio.

*Urbanismo*

No cubrir el riego existente a la entrada del barrio de la Camisera, hasta tanto no se solucione el problema planteado por la negativa del propietario de los campos afectados por las obras de cubrimiento del citado riego.

—Desestimar el recurso de reposición formulado por don Manuel Sanchó Castellano en nombre de don Delfín Campos Bergasa, contra acuerdo municipal de 13 de junio de 1973, por el que no se declaró en estado de ruina

la casa número 23 de la calle General Franco.

—Desestimar el recurso de reposición formulado por don Antonio Usón Benedí, contra acuerdo municipal de fecha 9 de mayo de 1973, por el que se declaró en estado de ruina a las casas número 4 de la plaza de Lanuza y 1, 3 y 5 de la calle de San Blas.

—Desestimar el recurso de reposición formulado por don Santos Muñíos Simón, en nombre de "Inmobiliaria los Sitios", S. A., contra acuerdo de 30 de mayo de 1973, por el que no se declaró en estado de ruina la casa número 9 del paseo de Pamplona.

—Devolver el aval bancario constituido para garantizar el pago de la totalidad de los derechos de licencia a "Aragonesa Empresa Constructora", Sociedad Anónima, hasta la obtención de la calificación definitiva de viviendas de protección oficial en calle Salvador Minguijón, sin número.

—Informar a "Inmobiliaria Aljafaría", S. A., que no puede accederse a su solicitud de licencia de obras para la construcción de un edificio de 63 viviendas en avenida de Madrid, 33-35, hasta tanto haya sido aprobada la ordenación de manzana de los mencionados terrenos.

—Comunicar a don José Muñoz Marco que no puede accederse a su solicitud de devolución de aval bancario aportado como garantía del pago de los derechos de licencia para construcción de seis viviendas en carretera de Zaragoza a Zuera por San Mateo, por cuanto que no procede la cancelación del aval hasta tanto no se obtenga la calificación definitiva.

—Comunicar a don José Roda La Sierra que la licencia solicitada para construir un almacén agrícola en barrio de Miralbueno, diseminado, se desestima por las causas que se exponen en el dictamen.

—Requerir a don José Tomás Graells para que aporte los planos relativos a la totalidad de las modificaciones llevadas a cabo en edificio sito en avenida Requeté Navarro, número 10, en un plazo no superior a quince días.

—Desestimar la licencia solicitada por don Antonio García Martínez para la construcción de quince viviendas y locales en calle Sierra de Alcubierre, camino de Torrecillas y camino Santa Quiteria, por las razones que se exponen en el dictamen.

Seguidamente el Ilmo. señor Alcalde, don Mariano Horno Liria, se refirió a la gran brillantez que ha alcanzado el XI Festival Folklórico de los Pirineos, que ha tenido lugar en la querida ciudad de Jaca, y en los que han intervenido numerosos grupos folklóricos de

las más diversas latitudes y otras manifestaciones musicales, habiendo sido presenciados, con admiración y entusiasmo, por muchos millares de visitantes nacionales y extranjeros y constituido un destacado y completo éxito cultural y artístico.

Por ello estimó muy justo el señor Alcalde que esta Corporación municipal acuerde la constancia en acta de su sincera felicitación a don Armando Abadía, Alcalde de Jaca, promotor y alma de tan sugestivo festival, por la perfecta organización y extraordinario auge alcanzado por este último, así como por la belleza y atractivo ciudadano, turístico y cultural que han logrado asignar a tan preciosa ciudad, y se le comunique, mediante atento oficio. Las propuestas del señor Horno Liria fueron aprobadas por unanimidad.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 9 de agosto de 1973. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Mariano Horno Liria.

\* \* \*

Núm. 6.078

En el "Boletín Oficial" de la provincia número 203, de fecha 7 de septiembre del año en curso, se publica anuncio de convocatoria de subasta, número 5.702, relativo a la contratación de las obras de cerramiento del patio de recreo del grupo escolar "Gascón y Marín". Habiendo dispuesto la Alcaldía-Presidencia la suspensión de dicha subasta, se deja sin efecto la convocatoria efectuada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 11 de septiembre de 1973. El Secretario general, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 6.122

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 13 de septiembre del año en curso, acordó declarar justificada la excepción licitatoria y aprobar los pliegos de condiciones para contratar, mediante concurso, la adquisición de tres automóviles de cinco puertas y uno de cuatro puertas con destino a la Policía municipal.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo

de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1973. El Secretario, Xavier de Pedro.

\* \* \*

Núm. 6.123

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 13 de septiembre del año en curso, acordó declarar justificada la excepción licitatoria y aprobar los pliegos de condiciones para contratar, mediante concurso, la adquisición de veintidós motocicletas con destino a la Policía municipal, con un presupuesto de 1.742.085 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 14 de septiembre de 1973. El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 6.058

### Comisaría de Aguas del Ebro

Nota - anuncio

Don Victoriano y don Honorio Ocio Samaniego, así como doña Angela Samaniego Ocio, solicitan conjuntamente la concesión de un caudal de 11,31 litros por segundo de aguas del río Inglares, con destino a riegos de 18,690 hectáreas de terrenos en término municipal de Berantevilla (Alava).

A tal fin presentan proyecto suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Conrado Sancho Rebullida, en el que se justifica un caudal de 18,60 litros por segundo en dos riegos de quince horas por hectárea para el mes de máximo consumo, equivalente al continuo de 11,34 litros por segundo, siendo coincidentes estos cálculos con los que figuran en el estudio agrónómico igualmente presentado.

Las obras proyectadas son muy sencillas, ya que se emplea un equipo mo-

Declarar en concreto la utilidad pública de las instalaciones eléctricas mencionadas, a los efectos señalados en la Ley 10 de 1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Aprobar el proyecto de ejecución de las instalaciones, cuyas principales características son las siguientes:

Acometida aérea trifásica de 40 metros y 10 kilovatios, derivando de línea Villafranca - Pina de Ebro.

Centro transformador intemperie de 50 KVA y  $10.000 \pm 5-10\%$ , 230-133 voltios.

Esta resolución se dicta en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10 de 1966, aprobado por Decreto 2.619 de 1966, de 20 de octubre.

Zaragoza a 4 de septiembre de 1973.  
El Delegado provincial, (ilegible).

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados formular las alegaciones que procedan ante esta Jefatura, hasta la fecha de levantamiento de las actas, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 15 de septiembre de 1973.  
El Ingeniero Jefe, Luis Cariñena.

#### Relación de propietarios

Número de finca: 1. Parcelas 89 y 88. Polígono: 8. Propietario: Don Luis Romero Cambronero. Domicilio: Alhama de Aragón (P. Rosario, 12). Naturaleza: R. I. Superficie: 132 metros cuadrados.

Número de finca: 2. Parcela: 84. Polígono: 8. Propietario: Don Luis Romero Cambronero. Domicilio: Alhama de Aragón (P. Rosario, 12). Naturaleza: R. I. Superficie: 45 metros cuadrados.

## SECCION SEXTA

Núm. 6.080

### Jefatura Provincial de Carreteras

Ordenada por la Superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa, por causa de utilidad pública, de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Buberca con motivo de las obras de mejora de curva, carretera N-II de Madrid a Francia por La Junquera, punto kilométrico 212,300 al 212,430, a las cuales se aplica el procedimiento de urgencia previsto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 56 del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20, apartado d), de la Ley de 28 de diciembre de 1963, por la que se pone en vigor el Plan de Desarrollo Económico y Social, esta Jefatura ha resuelto señalar el día 19 de octubre próximo, a las doce horas, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas de ocupación de estas fincas y derechos afectados, en las oficinas del Ayuntamiento de Buberca, sin perjuicio de trasladarse al terreno, en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y el perito de la Administración, así como el Alcalde o Concejales en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley en su párrafo tercero.

Núm. 6.048

### ALHAMA DE ARAGON

Ejecutando acuerdo de este Ayuntamiento se hace saber que desde el día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia y durante los veinte días hábiles siguientes se admiten proposiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, y horas de nueve a catorce, para optar a las subastas siguientes, de acuerdo con los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas que podrán examinarse en la citada Secretaría.

Ciento cuarenta y ocho hectáreas de superficie de pastos para 100 reses lanaras y 10 cabrias, en el monte "Carragojos", por el tipo de tasación de 3.900 pesetas, año forestal de 1973 a 1974. Fianza provisional para tomar parte, 78 pesetas.

Trescientas hectáreas de superficie de pastos para 200 reses lanaras y 20 cabrias, en el monte "Dehesa de la Hoya", año forestal de 1973 a 1974, y por el tipo de tasación de 8.580 pesetas. Fianza provisional para tomar parte, 171,60 pesetas.

Trescientos cincuenta metros cúbicos de arcilla anualmente y por cinco años, en el monte "La Muela", por el tipo de tasación de 1.000 pesetas anualmente. Fianza provisional para tomar parte, 20 pesetas.

Mil metros cúbicos de arena anualmente y por cinco años, en el monte "La Serratilla", por el tipo de tasación

Núm. 6.062

### Delegación Provincial del Ministerio de Industria

#### SECCION DE INDUSTRIA

*Autorización, declaración de utilidad pública en concreto y aprobación del proyecto de ejecución de instalación eléctrica de alta tensión.*

Visto el expediente incoado en la Sección de Industria de esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza a petición de "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", con domicilio en San Miguel, 10, Zaragoza, solicitando autorización, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de centro de transformación para sector número 4 de Pina de Ebro (Zaragoza), y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en los capítulos III y IV del Decreto 2.617 de 1966, capítulo III del Decreto 2.619 de 1966, Orden ministerial de 1 de febrero de 1968, Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria,

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Zaragoza, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S. A., la instalación de refe-

de 18.000 pesetas anuales. Fianza provisional para tomar parte, 360 pesetas.

Dos mil quinientos metros cúbicos de arena anualmente y por un período de diez años, en el monte "La Muela", por el tipo de tasación de 130.000 pesetas. Fianza provisional para poder tomar parte en esta subasta, 1.600 pesetas.

La garantía definitiva será la equivalente al 4 por 100 del precio de la adjudicación.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial, a las once horas, once treinta, doce, doce treinta y trece horas, respectivamente, el día siguiente hábil al en que se cumplan veinte, también hábiles, de aparecer este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, sin contar el de su inserción.

Las proposiciones se harán independientemente para cada uno de los aprovechamientos, ajustadas al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, de estado ....., profesión ....., vecino de ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico - administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a satisfacer la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas por el aprovechamiento de (pastos, arenas y arcillas, según sea), del monte ....., del Ayuntamiento de Alhama de Aragón, con sujeción estricta a los citados pliegos de condiciones y demás previsiones.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de ..... pesetas como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado por incapacidad.

(Fecha y firma).

Notas. — Estas proposiciones llevarán reintegro de 6 pesetas de timbre del Estado y otras 6 pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Las declaraciones juradas, timbre de 0,50 pesetas del Estado y 0,50 pesetas en sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local.

Alhama de Aragón, 12 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.017

ORES

#### Subasta de pastos

Previo acuerdo de este Ayuntamiento se saca a pública subasta el aprovecha-

miento de los pastos de los montes de utilidad pública de la pertenencia de este pueblo, denominados "El Fragal", "Casa del Chesó", "Mingota" y "Valdearatas", números 162, 162 a), 163 y 164 del Catálogo, para 1.290 reses lanaras y 60 vacunos, siendo el tipo de tasación de pesetas 61.600.

Los pliegos de condiciones se exponen al público en la Secretaría del Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas las que se presenten, se celebrará la subasta al día siguiente hábil al en que se cumplan veinte días de aparecer inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, y con arreglo a los pliegos de condiciones antes mencionados.

Epoca del disfrute: Desde el 1.º de octubre de 1973 al 30 de septiembre de 1974.

Fianza provisional, el 5 por 100 del tipo de tasación, y definitiva, el 10% del remate de la correspondiente subasta.

Plazo de presentación de plicas: Las plicas, acompañadas del resguardo de depósito de la fianza provisional y declaración que se cita en el apartado 3.º del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debidamente reintegradas, se presentarán en los días laborables, durante las horas de oficina, hasta el día anterior al de la celebración de la subasta, en la Secretaría del Ayuntamiento.

La subasta tendrá lugar a las doce horas.

Los gastos complementarios de anuncios, timbres, licencias, etc., de la subasta anunciada será de cuenta del adjudicatario.

Los modelos de proposiciones se facilitarán en la Secretaría del Ayuntamiento.

Si no hubiera postor en la subasta de referencia se celebrará la correspondiente segunda en el mismo local, horario y condiciones que la primera, al quinto día hábil siguiente al de la celebración de aquélla.

Orés, 4 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.020

TARAZONA

La Comisión municipal Permanente de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 11 del mes ac-

tual, acordó instruir expediente de parcelación de la manzana delimitada por carretera de Vera de Moncayo, carretera de Soria, camino de la Fuente de Piojo, camino de Ardanaz y acequia de Cercés, de que es promotor don José Royo Ucar en representación de "Pepeletras del Moncayo", S. A., según proyecto redactado por el Arquitecto señor Miguel Barseló, visado por el Colegio de Arquitectos de Aragón y Rioja con fecha 26 de junio de 1973, procediendo a la información pública de un mes para que los posibles afectados puedan comparecer en el expediente de referencia, poniendo de manifiesto dicho expediente en el Negociado de Obras.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 80-5 de la Ley del Suelo para que los interesados, en el plazo de un mes, puedan examinar el expediente y comparecer en el mismo alegando todo lo que a su derecho correspondiera.

Tarazona, 11 de septiembre de 1973. El Alcalde accidental, (ilegible).

Núm. 6.039

TARAZONA

Habiendo solicitado don Domingo Aguerri Osta la devolución de pesetas 21.057, depositadas como fianza en relación con la adjudicación de obras de construcción de aceras en avenida de Navarra, se hace público por este anuncio, admitiéndose reclamaciones contra la pretendida devolución durante quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Tarazona, 13 de septiembre de 1973. El Alcalde accidental, Fernando Calava.

Núm. 6.018

URRIES

El día que haga diez hábiles a contar desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, debidamente autorizada por el señor Ingeniero Jefe de Servicios de esta localidad, bajo la presidencia o la del Concejal en quien delegue, la siguiente subasta:

A las quince horas, pastos del monte consorciado con el Patrimonio Forestal del Estado, para ganado lanar, con una superficie de 574 hectáreas; caberá dichas pastos, 3.444; época de disfrute, de 1 de octubre de 1973 a 31 de

marzo de 1974; tasación, 20.664 pesetas; tasas, 2.600 pesetas; publicidad, 400 pesetas, y sellos Mutualidad, 25 pesetas. Denominado "Sierra o Monte Alto".

Urriés, 8 de septiembre de 1973. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 6.019

URRIES

El día que haga diez a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, a las dos de la tarde, bajo mi presidencia o la del Concejal en quien delegue, tendrá lugar en la Casa Consistorial la subasta del aprovechamiento de caza del coto privado de Urriés, de aves emigratorias (palomas), sito en este término municipal y paraje denominado "San Salvador", bajo las condiciones siguientes:

Se fija el tipo de tasación de pesetas 30.000 anuales, más el importe del cercado del mismo con tablillas, piquetas y alambre de espino, cuyos gastos se aproximan a 96.000 pesetas, importe este último que será de una sola vez ingresado por el adjudicatario al serle adjudicado el aprovechamiento.

El período de disfrute de la adjudicación será de diez años forestales; a partir del quinto año se elevará el importe de la adjudicación en la misma proporción en que se estime elevado el nivel de vida en España, según datos del Servicio Nacional de Estadística anuales.

La subasta se realizará de viva voz, por pujas a la llana, que se incrementarán en 500 pesetas cada una, partiendo del tipo de tasación.

Los gastos de subasta, anuncios, impuesto de lujo, etc., serán de cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

El importe de la adjudicación se realizará anualmente el día 30 de septiembre de cada año en Arcas municipales, o en la cuenta de este Ayuntamiento, en el Banco Zaragozano de Soz del Rey Católico.

Condiciones especiales: El Ayuntamiento podrá ejercer el derecho de tanteo dentro del plazo de cinco días siguientes al en que se haya celebrado la subasta, previa autorización del Servicio Provincial de "Icona".

El adjudicatario se obliga a solicitar la declaración de coto privado de caza, de acuerdo con lo que dispone la Ley de Caza y su Reglamento.

Por tratarse de un aprovechamiento de características especiales se halla pendiente de recibir de la Dirección General de "Icona" la autorización de la concesión del coto, si bien ya ha

sido informado favorablemente por la Comisión Provincial correspondiente, por lo que el adjudicatario deberá solicitar en la Jefatura Provincial de "Icona" el número señalado al aprovechamiento.

Las fianzas, tanto provisional como definitiva, para tomar parte en la subasta se fijan en el 6% del tipo de licitación.

Urriés, 11 de septiembre de 1973. — El Alcalde-Presidente, (ilegible).

Núm. 6.042

UTEBO

Don Hans G. Mulder, como Director-Gerente de "Hiab Española", S. A., solicita licencia municipal para instalar una actividad dedicada a montaje de grúas hidráulicas, con emplazamiento en carretera de Logroño, kilómetro 6.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º-4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, a los efectos de que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones que estimen procedentes durante el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Utebo, 12 de septiembre de 1973. — El Alcalde, Mariano Mesonada.

Núm. 6.074

UTEBO

Aprobada por el Ayuntamiento Pleno la imposición de contribuciones especiales por alumbrado público de la avenida de Zaragoza, se halla de manifiesto el expediente, con sus documentos, base de reparto, cantidad a repartir y relación de contribuyentes con sus cuotas, en la Secretaría de este Ayuntamiento durante el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio, a los efectos de su examen y reclamaciones procedentes.

Utebo, 13 de septiembre de 1973. — El Alcalde, Mariano Mesonada.

Núm. 6.022

VILLANUEVA DE GALLEGO

Con autorización del Ministerio de la Gobernación se convoca subasta pública para la enajenación de dos parcelas

de terreno, de propiedad municipal, de las siguientes características:

A) Parcela de terreno de secano, de 1.631 metros cuadrados, sita en el monte "La Sarda", partida de "El Olivar", que linda: Norte, con Máximo Balfagón; al Sur, con camino; al Este, con camino del Olivar, y Oeste, con parcela del municipio cedida al Estado.

Tipo de licitación en alza: pesetas 122.000.

Fianza provisional: 2.440 pesetas.

Fianza definitiva: Se fija en el 4% del importe de la adjudicación.

B) Parcela de terreno de secano, de 4.019 metros cuadrados, sita en el monte de "La Sarda", partida de "Las Minas", que linda: al Norte, con señores Ortega; al Sur, con propiedades municipales; al Este, con camino del Olivar, y al Oeste, con carretera.

Tipo de licitación en alza: Pesetas 320.000.

Fianza provisional: 6.400 pesetas.

Fianza definitiva: Se fija en el importe del 4 por 100 de la adjudicación.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que al final se inserta y acompañadas del documento que acredite haber constituido la fianza provisional y de la declaración a que se refiere el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas hábiles de oficina, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

La subasta se celebrará a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones

Los gastos de reintegro y anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

Villanueva de Gállego, 12 de septiembre de 1973. — El Alcalde, Emilio Porta.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., domiciliado en la calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ..... de ..... de 19 ....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., de fecha ..... de ..... de 19... y del pliego de condiciones que rige para la enajenación en pública subasta de una parcela de terreno por el Ayuntamiento de Villanueva de Gállego, ofrece por dicha parcela la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas, obligán-

dose expresamente al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones del pliego que regula dicha subasta.

(Fecha, y firma del licitador).

Núm. 6.041

VILLARROYA DE LA SIERRA

Durante el plazo de quince días se hallará expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento el presupuesto municipal extraordinario confeccionado con motivo de las obras de renovación y mejora del alumbrado público para que en el indicado plazo puedan formular los vecinos las reclamaciones que estimen pertinentes y demás personas a que se refiere el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local.

Villarroya de la Sierra, 12 de septiembre de 1973. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 6.070

Z U E R A

Aprobado el pliego de condiciones para la subasta de maderas y leñas del monte "Alto", número 264 del Catálogo, queda expuesto al público en la Secretaría municipal para que durante el plazo de ocho días, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes

Zuera a 14 de septiembre de 1973. — El Alcalde, Ricardo Gonzalvo.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 6.065

CALATAYUD

Don Mariano Rodríguez Estevan, Juez de instrucción de la ciudad de Calatayud y su partido;

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 187 de 1973 se tramitan

diligencias previas por lesiones en circulación sufridas por Ramona Costello Nadad, el día 6 de los corrientes, y en providencia del día de la fecha dictada en dichas diligencias se ha acordado llamar a la mencionada lesionada Ramona Costello Nadad, vecina de Madrid, cuyo domicilio se ignora, para que en el término de cinco días comparezca ante este Juzgado de instrucción de Calatayud al objeto de recibirle declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones de la Ley de Enjuiciamiento Criminal (art. 109) apercibiéndole que de no comparecer en el término indicado le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en Calatayud a catorce de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, Mariano Rodríguez Estevan. — El Secretario judicial, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 6.013

JUZGADO NUM. 5

El Juez municipal del número 5;

Hace saber: Que el día 17 de octubre de 1973, a las doce horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y primera subasta de los bienes embargados al demandado en juicio verbal 44 de 1973, a instancia del Procurador señor García Anadón, en representación de don Tomás-Santiago Grima Lucía, contra doña Denia García Clavel, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes: Derecho traspaso local calle Herrerías, 19, Logroño, dedicado a zapatería, propiedad de doña Rosa Vellilla (calle Cigüeña, 11). Valorado en 60.000 pesetas.

Zaragoza a diez de septiembre de mil novecientos setenta y tres. — El Juez, (ilegible). — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 6.060

COMUNIDAD DE REGANTES DE VERA DE MONCAYO

Junta general ordinaria

Día 30 del actual, a las once en primera convocatoria y a las treinta en segunda, en la escuela niños.

Asuntos a tratar:

Los enumerados en los apartados primero y segundo del artículo 52 de Ordenanzas de riegos de esta Comunidad.

Junta general extraordinaria

Día 30 del actual, a las doce en primera convocatoria y a las treinta en segunda, en el mismo lugar.

Asuntos a tratar:

Aprobar, si procede, el repartimiento extraordinario, gastos regadores, jornales Cuevas y Aljara.

Vera de Moncayo a 6 de septiembre de 1973. — El Presidente, Valentín Ladrado.

Núm. 6.081

SINDICATO DE RIEGOS DE ALCALA DE MONCAYO

Se convoca Junta general de propietarios para el día 2 del próximo mes de octubre, a las diecisiete horas en primera convocatoria y a las diecinueve en segunda, tomándose acuerdos en esta Junta, cualquiera que sea el número de concurrentes, sobre el siguiente

Orden del día

1.º Dar cuenta de los gastos del mes de julio y girar los repartos procedentes.

2.º Tratar y acordar lo procedente sobre las fincas plantadas de olivos, cuanto a riegos y pagos por otros gastos.

3.º Tratar sobre la construcción de acequión del Campillo.

Alcalá de Moncayo, 14 de septiembre de 1973. — El Presidente, Melero.

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 3 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 200 pesetas. En la "Parte no oficial", 4 pesetas por palabra o guarismo completo. Precio mínimo por anuncio, 250 pesetas.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	300 pesetas
Semestre	600 "
Año	1.000 "
Especial para Ayuntamientos: Año	600 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 5 pesetas; de cinco años anteriores, 10, y de seis años de antigüedad en adelante, 25.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones